



## Vicepresidencia

### ¡Hasta que la Dignidad se haga costumbre!

Cuando empezamos este camino sentimos la necesidad de ocupar espacios en la toma de decisiones para transformar las injusticias que históricamente han sido silenciadas en este país.

*Los nadies: los hijos de nadie, los dueños de nada.*

*Los nadies: los ningunos, los ninguneados<sup>1</sup>,*

Los nadies por fin logramos tener una voz en el gobierno, por primera vez en 214 años.

El camino hacia la Vicepresidencia no fue un camino fácil. El hecho de que yo ocupe este espacio no es una casualidad, es resultado de la fuerza de un pueblo que soñó y aún sueña, y mantiene viva la llama de la esperanza de un cambio.

Nuestro país ha vivido en la exclusión, la marginalidad y la violencia y muchos han gobernado para la acumulación y para mantener privilegios. Después de varios intentos para ocupar el Gobierno por parte de los sectores populares y maginados, en 2022, el Pueblo Colombiano elige al primer gobierno que proviene de sectores populares y, desde entonces, hemos trabajado por hacer camino, por sembrar semilla de esperanza y por construir **una política que ponga en el centro la vida.**

Apostamos por una política que cierre las brechas de inequidad y desigualdad, una política que atienda las demandas de los más vulnerables en el país, que se interese por los menos favorecidos, que le apuesta a que el Estado llegue a los territorios históricamente marginados, y que cumpla el mandato de la Constitución de 1991, el de ser un Estado Social de Derecho.

Apostamos por un Gobierno que aborde las desigualdades estructurales, y que aborde las estructuras de opresión coloniales, patriarcales y racistas.

Desde este lugar en estos tres años hemos logrado abrir caminos de **igualdad y equidad**, de **justicia étnico-racial**, de **dignidad para el Pacífico** y de **reconexión con África.**

### El camino a la igualdad y la **equidad**

**Abrimos el camino a una sociedad de cuidado.** La vida se agota todos los días en el planeta. En este contexto, el cuidado en un sentido amplio cobra gran importancia, el cuidado de la vida humana y no humana, del planeta, del territorio y del agua. La adopción

---

<sup>1</sup> Eduardo Galeano



## Vicepresidencia

de una ética y práctica política del cuidado puede transformar desde lo micro, la vida cotidiana, hasta lo macro, el desarrollo de las economías.

**En nuestro Programa de Gobierno nos comprometimos a construir políticas para el cambio “hacia una sociedad cuidadora y con poder económico para las mujeres”. En consecuencia, creamos un Sistema Nacional de Cuidado con una Política Nacional de Cuidado (CONPES 4143) para transformar las realidades de 17 millones de personas que requieren cuidado. Ante el déficit de cuidado por parte del Estado, hay **7 millones de personas que cuidan de tiempo completo sin remuneración**, y de ellas, el 86% son mujeres.**

Existen también **trabajadoras del cuidado remuneradas** en el país, aproximadamente 1,7 millones: trabajadoras domésticas, enfermeras, madres comunitarias, cuidadoras remuneradas, entre otras. Ellas enfrentan grandes precariedades en sus derechos laborales: aún el 82% de las trabajadoras en cuidados del hogar no tienen afiliación a pensión, el 61% gana menos de un salario mínimo y el 87% trabaja sin contrato laboral.

Esta es una política de vanguardia en América Latina y en el mundo. El CONPES 4143 proyecta \$25 billones de pesos en 133 acciones para los próximos 10 años que transformarán la sociedad colombiana y la vida de quienes hacemos del cuidado una práctica de vida.

El Sistema Nacional de Cuidado y la Política Nacional de Cuidado avanzan en el cierre de la deuda histórica que se tiene con las personas cuidadoras. Con esta política **se garantiza la dignidad de las personas que todos los días se dedican a cuidar y el derecho al cuidado de los niños y niñas, las personas mayores y las personas con discapacidad.**

**Esta política se enfoca en el cuidado comunitario, que busca reconstruir el tejido social.** Siendo Colombia una nación diversa asentada en uno de los territorios más biodiversos del planeta, el Estado colombiano está incluyendo de manera igualitaria las distintas relaciones de cuidado de las personas entre sí y con sus territorios. **La política de cuidado del país es un ejemplo regional en el reconocimiento del *cuidado como un derecho colectivo*.**

También impulsamos con el Sector Trabajo y el Sector Salud, el Decreto 2182 de 2023 que aumenta y establece las condiciones para el subsidio pensional para las madres comunitarias.

Esta misión la inicié en Vicepresidencia, y luego desde el Ministerio, avancé en acciones para cumplir con esa política y avanzar en la reconstrucción del tejido social.



## Vicepresidencia

Desde el Fondo Mujer Libre y Productiva hoy estamos fortaleciendo 250 organizaciones de cuidado comunitario, en 23 departamentos. De estas, 160 organizaciones a través del Programa Comunidades del Cuidado (Ministerio de Igualdad y Equidad) y 90 organizaciones con recursos de la Vicepresidencia.

**Para el poder económico de las mujeres que estaba en nuestro Programa de Gobierno, incluimos el artículo 73 en el Plan Nacional de Desarrollo, que transforma el Fondo Mujer Libre y Productiva, y el artículo 341 que establece mecanismos para la entrega de tierras a mujeres rurales. Y hemos cumplido:**

Para la **autonomía económica de las mujeres**, desde el Fondo Mujer Libre y Productiva hemos fortalecido la economía popular y la autonomía económica de más de **63.175 mujeres con 577 unidades de negocio**, en todo el país. Hablamos de mujeres populares que de otra forma no tendrían acceso al sistema financiero o a incentivos, con una inversión de **\$217 mil millones de pesos** desde 2022.

En articulación con el sector Agricultura logramos expedir el Decreto 1396 de 2024, que reglamenta el programa especial de adjudicación de tierras para las mujeres rurales, para cerrar la brecha del acceso a la propiedad rural de las mujeres.

En articulación con el sector Agricultura, apoyamos la construcción de la Resolución 766 de 2024 para proteger a las mujeres platoneras. Esta resolución *garantiza la seguridad alimentaria y el derecho al trabajo de comunidades de pescadores artesanales y ahumadoras tradicionales, y protege las especies de tiburones y rayas marinas susceptibles de ser aprovechadas.*

**En nuestro Programa de Gobierno propusimos al Ministerio de Igualdad y Equidad, que se creamos mediante la Ley 2281 de 2023, proyecto de ley que construimos y tramitamos en los primeros 6 meses de Gobierno ante el congreso desde la Vicepresidencia de la República. Y, en ese sentido, ¡cumplimos!**

**Abrimos el camino hacia la igualdad y la equidad** con un potencial enorme para el reconocimiento, protección y garantía de derechos para las poblaciones históricamente excluidas y discriminadas.

Colombia es el país más desigual de América Latina, **36 millones de personas viven en territorios marginados y excluidos, y 18 millones de personas son sujetos de especial protección constitucional.** Asumí el desafío de crear una institución de orden nacional, que se dedique a cerrar las brechas de desigualdad e inequidad en el país, porque Colombia necesita avanzar hacia la igualdad y la equidad.



## Vicepresidencia

**Creamos una institución de orden nacional** desde cero, con **24 programas** orientados al cierre de brechas, y a la garantía progresiva de los derechos de los sujetos de especial protección constitucional.

**En nuestro Programa de Gobierno prometimos el Cambio hacia una vida libre de violencias contra las mujeres y la garantía efectiva de sus derechos sexuales y reproductivos. Incluimos para esto, en el artículo 343 del Plan de Desarrollo, al Sistema Nacional de Atención, Registro, Seguimiento y Monitoreo a las Violencias contra las Mujeres. ¡Y cumplimos!:**

**Creamos el Sistema de Atención, Registro, Seguimiento y Monitoreo SALVIA** que integra, por primera vez, la prevención y la respuesta a las violencias basadas en género contra las mujeres a nivel nacional. Esta estrategia permite los auxilios urgentes para salvar la vida de las mujeres en riesgo feminicida y proteger a sus familias.

**Con SALVIA, entre enero de 2024 y mayo de 2025, atendimos 22.760 víctimas de violencias de género o en riesgo de estarlo,** y se encuentran en seguimiento 5.102 casos. Aumentamos la capacidad de respuesta del Estado en un 76% en comparación con los años anteriores. Este mecanismo está ayudando a salvar la vida de las mujeres.

**En nuestro Programa de Gobierno prometimos el Cambio hacia la garantía de derechos de las personas con identidades de género y orientaciones sexuales diversas. Para esto, incluimos el artículo 116 en el Plan Nacional de Desarrollo, y ¡así cumplimos!:**

**Por primera vez en Colombia, en articulación con el Departamento Nacional de Planeación creamos la Política Integral para la Garantía de Derechos de la Población LGBTIQ+, creamos el Sistema Nacional para la población LGBTIQ+ como mecanismo de articulación de orden nacional, y aseguramos un presupuesto concreto, primero en la Consejería, y luego desde el Ministerio, pasando de \$400 millones de pesos al año a \$22 mil millones asignados para 2024 en el Ministerio. Me aseguré de que la población LGBTIQ+ cuente con todos los mecanismos institucionales para la exigibilidad de sus derechos, una institucionalidad, una Política, un Sistema Administrativo, y un presupuesto. Este ha sido mi compromiso e insistiré en sostener lo que se avanzó.**

## El camino hacia la **justicia étnico-racial**

**En nuestro Programa de Gobierno prometimos cambiar de la desigualdad a la garantía de derechos para los Pueblos Étnicos y Campesinos. Con ese propósito en mente, incluimos el artículo 350 en el Plan Nacional de Desarrollo para crear una Política Pública para la Erradicación del Racismo y la Discriminación Racial, así como el artículo 351 para impulsar la reglamentación e implementación de la Ley 70 de 1993. ¡Y hemos cumplido!:**



## Vicepresidencia

Después de tres décadas de estar el Pueblo Negro Afrodescendiente exigiendo la **reglamentación de la Ley 70, avanzamos**. En articulación con los sectores de Ambiente, Minas y Agricultura, **reglamentamos los capítulos 4 y 5, que abordan los asuntos de protección ambiental y administración de los recursos mineros, y el procedimiento de ampliación y saneamiento de territorios colectivos afrodescendientes**. Así garantizamos el reconocimiento y la protección de los territorios ancestrales y los derechos colectivos de las comunidades del Pueblo Negro, Afrodescendiente y Palenquero.

**Creamos la Comisión para las Reparaciones Históricas**, un hecho sin precedentes que marca **el inicio de un proceso nacional** para enfrentar los efectos del racismo, la discriminación racial y el colonialismo que hoy tiene un Plan de Acción en construcción.

Logramos un avance sin precedentes en la formalización de tierras para los pueblos y comunidades étnicas. **Entre 2022 y 2025, la Agencia Nacional de Tierras ha formalizado 1.013.924 hectáreas para comunidades indígenas y 47.256 hectáreas para comunidades afrodescendientes**. Esto equivale a 6 veces el tamaño de Bogotá y 1.28 veces el tamaño de Medellín, respectivamente.

Y le quiero compartir a Colombia que para el Pueblo Negro, **¡El territorio es la vida y la vida no se vende, se ama y se defiende!** Por eso, este logro es tan importante para las comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras. **Logramos 47 mil hectáreas formalizadas cuando en gobiernos anteriores no se alcanzaron las 10 mil hectáreas**.

**También logramos el reconocimiento por parte de las Naciones Unidas del 25 de julio como el Día Internacional de la Niña y la Mujer Afrodescendiente**. Este primer año lo celebramos en Cali con niñas y mujeres afrodescendientes lideresas del mundo, comprometiéndonos a avanzar cada año venidero en una agenda global por nosotras.

Y en ese rincón olvidado que era el Pacífico Nariñense, para avanzar en el cumplimiento del **Auto 620** de la Corte Constitucional, lideramos la implementación del Plan Urgente de Reacción y Contingencia para pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes. Entidades del gobierno junto con organizaciones étnicas **hemos materializado medidas para avanzar en la garantía de derechos y servicios básicos, seguridad humana, derechos de las víctimas, la reconversión económica y el ejercicio de derechos políticos**.

## En el camino de la **reconexión con África**

**Nos comprometimos en una agenda internacional para la vida en nuestro Plan para la Vida, y en las misiones delegadas a la Vicepresidencia, el Presidente en el Decreto 1188**



## Vicepresidencia

**de 2023 me confió la coordinación interinstitucional e intersectorialmente en las relaciones con el movimiento afrodescendiente e indígena a nivel internacional, y de ahí hemos cumplido entre otras, en la reconexión con África.**

Con la estrategia África – Colombia, **abrimos el camino a pensar a Colombia y su proyección internacional desde el Sur global.** Hemos robustecido la política exterior de Colombia, hacia una agenda internacional robusta que sigue creciente en términos de relaciones comerciales, culturales, académicas y diplomáticas.

Gestionamos para diferentes entidades del Gobierno Nacional **la suscripción de 20 memorandos de entendimiento y acuerdos en áreas estratégicas como el intercambio comercial y cultural, la educación superior, la conectividad, la construcción de paz y la equidad de género** como resultado de nuestras visitas oficiales al continente africano en 2023, así como de las subsiguientes celebraciones bilaterales de Consultas Políticas y Comisiones Mixtas de Cooperación Técnica, Científica, Cultural y Educativa y otros intercambios diplomáticos y técnicos. Abrimos también las embajadas en Senegal y Etiopía, las misiones diplomáticas se establecieron en 2024.

El efecto de esta agenda del sur global se empieza a ver, solamente en el primer cuatrimestre de 2025, las exportaciones de bienes no minero energéticos de Colombia a África fueron de US\$92,7 millones, que significa 131,7% más que en el mismo periodo en 2024.

## Caminamos hacia la dignidad para el Pacífico

**Durante el Plan de Gobierno, en el Plan Nacional del Desarrollo y en las Jornadas de Gobierno con el Pueblo, nos comprometimos con cerrar las brechas de inversión en el Pacífico para que la gente allí viva con dignidad, para esto incluimos en el Plan Nacional de Desarrollo el Artículo 290 para la Formulación de la Política Pública para el Desarrollo Integral del Pacífico, y los artículos 291 y 292 para fortalecer el Fondo Todos Somos PaZcífico.**

En este camino para que la gente del Pacífico viva con dignidad, en Chocó por ejemplo, la expectativa de vida de quien nace ahí es 9 años menos que quien nace en Bogotá; y aun así en los últimos 10 años, solo se ha invertido el 17% del presupuesto general de la nación en esta región. Mientras otras regiones con mejores condiciones y expectativas de vida alcanzan hasta el 58% del presupuesto nacional.

En la articulación interinstitucional en el Pacífico, **hemos logrado la asignación por parte de entidades del orden nacional, de \$2.4 billones de pesos que se encuentran ejecutados o en ejecución en Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño;** en sectores de transporte,



## Vicepresidencia

educación, vivienda – con agua y saneamiento básico, agricultura, salud, cultura y TIC en obras e inversiones concretas que transforman las realidades materiales de comunidades.

Logramos la reglamentación de la ley del **biche/viche** y hoy las y los productores están logrando para sus bebidas el reconocimiento del registro INVIMA. Estamos caracterizando esta cadena de mercado y llevando a cabo **46 acciones que facilitarán la producción, comercialización y turismo gastronómico** de nuestra bebida ancestral por excelencia en el Pacífico.

Y seguimos trabajando por abrir caminos

En nuestro propósito de defender lo que se hizo y luchar por lo que falta, en ese camino seguimos trabajando en: lograr la aprobación de la Política Pública para el Desarrollo Integral del Pacífico, la consolidación del Plan de Reparaciones Históricas, y el impulso sostenido a la Política Pública de erradicación del racismo y discriminación racial.